

ENVÍOS

En Sol Eléctricity Soluciones S.L. realizamos envíos a toda Canarias con las principales agencias de transporte: MRW ,TDN o DHL.

Los pedidos superiores a 150€ quedarán exentos de gastos de envío, mientras que los pedidos inferiores estarán sujetos a nuestra tarifa mínima de 7,5€ IGIC incluido, precio para toda España Peninsular y Baleares.

Los requerimientos de Aduana serán abonados por cuenta del cliente.

DEVOLUCIONES

De conformidad previsto en el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre) (en adelante "LGCYU"), el cliente tendrá derecho al desistimiento del pedido solicitado en un plazo de 14 días naturales desde la recepción del mismo, previa comunicación a Sol Eléctrico Soluciones S.L., empleando para ello este documento de desistimiento, el cual, se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección: sol@electricity.eu con el asunto "Solicitud Devolución". Sol Electricity Soluciones S.L. se obliga en virtud de la presente Ley, a devolver el importe del producto. Por la naturaleza de los productos suministrados por Sol Electricity Soluciones S.L. la empresa no se hace cargo de los portes derivados por la devolución del producto. Es por esto, que Sol Eléctrico Soluciones S.L. recomienda a sus clientes un correcto asesoramiento previo a la compra, a través de nuestro departamento técnico. Contactando en el 928 39 58 40 o en el correo electrónico: sol@electricity.eu le ofreceremos un asesoramiento personalizado y sin compromiso con el objetivo de que el producto finalmente comprado cumpla con sus expectativas, necesidades compatibilidad y uso esperado.

Para cualquier posible incidencia o reclamación, le recomendamos que se ponga en contacto con el Servicio de Atención al Cliente, al teléfono: 928 39 58 40

Las devoluciones de todos los sistemas de bombeo (incluyéndose un kit completo de bombeo solar directo o bien una parte del mismo), que para su funcionamiento requieran contacto directo con el agua deberá de cumplirse un plazo máximo de 14 días desde su compra.

Para efectuar la recogida del producto, siempre que el peso del producto sea inferior a 25kg, se abonará a Sol Electricity Soluciones S.L. el importe de 21.78€ + IGIC. Las devoluciones de aquellos productos abonados mediante TPV, se harán efectivas al cliente durante los 10 días hábiles posteriores a su devolución.

Las devoluciones deben remitirse a la siguiente dirección:

OFICINAS CENTRALES
SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L.

AV TIRAJANA 37, TORRE1, 2ºB, 35100 MASPALOMAS
Gran Canaria
España

La devolución del importe se efectuará mediante abono.
El consumidor debe devolverlos al vendedor o a una persona autorizada por éste antes de 14 días naturales desde el día siguiente en que comunique al vendedor su decisión de desistir.

El consumidor y usuario será responsable de la disminución de valor de los productos resultante de una manipulación debido a la naturaleza de dichos productos. Es por esto, que para la devolución de los mismo es imprescindible que el producto se encuentre en perfectas condiciones; en su embalaje de origen. Asimismo, el cliente será responsable de la devaluación del producto en el caso de haber sufrido un mal uso, manipulación o instalación no profesional, motivando un corto circuito por bajadas y subidas de tensión; utilización de accesorios inadecuados o prohibidos por los fabricantes, caídas, agua, fuego o manejo incorrecto o abusivo por parte del cliente o por personas no autorizadas por los fabricantes.

Una vez Sol Electricity Soluciones S.L. haya comprobado que no existen evidencias de un mal uso del producto por parte del consumidor, se efectuará el abono de dicha devolución. En el caso de no querer un reembolso del importe sino una sustitución del producto, Sol Eléctrico Soluciones S.L. se compromete a la entrega de un nuevo producto a su cliente.

Se pone a la entera disposición de nuestros clientes, el derecho de la empresa a no devolver ningún producto que haya sido fabricado por encargo, ya que estas piezas no estarán sujetas a devolución alguna, como pudiera ser el caso de las baterías estacionarias. La única excepción sería el defecto de fábrica de dichos productos, por lo que la empresa se hará totalmente responsable de la devolución de éstos.

La devolución del importe siempre se realizará por la misma modalidad de pago en la que se realizó la compra, salvo la compra contra reembolso, en cuyo caso se procederá a la devolución del importe con transferencia bancaria, así como en el caso de que se haya realizado el pago en efectivo.

Respecto a los servicios prestados, una vez iniciados no podrán ser devueltos, ya que no están sujetos a ninguna posibilidad de devolución.

Las instalaciones realizadas por el equipo de instaladores, que forman parte de la plantilla de Sol Electricity Soluciones S.L. cuentan con un periodo de garantía de 6 meses en virtud con la normativa vigente. Esta garantía se aplicará siempre y cuando que no se observen daños producidos por terceros, manipulando indebidamente o por un mal mantenimiento de las instalaciones. Es por esto, que Sol Electricity Soluciones S.L. se reserva el derecho de realizar cuantas comprobaciones sean necesarias para la comprobación de que la situación

esbozada con anterioridad no se ha producido. Una vez comprobado, se le permitirá al consumidor disfrutar de las garantías con las que nuestras instalaciones cuentan.

Nos complace informar de igual manera a nuestros clientes que la factura de su compra se enviara el día que el material salga de nuestras instalaciones. También, se ofrece la oportunidad de obtener la factura en el momento de compra, solicitándola en nuestro correo electrónico: sol@electricity.eu.

GARANTÍA

Según la normativa del marco legal, *el comercio de los productos de Sol Electricity Soluciones S.L. está regulado por la Ley de Compras al Consumidor Ley 4/2018, de 11 de junio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios y la Ley relativa al deber de divulgación con respecto al derecho a cancelar contratos a distancia y ventas fuera de las instalaciones Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico*. Estas leyes se utilizan para interpretar los términos y condicione, que tiene por objeto facilitar al consumidor distintas opciones para exigir el saneamiento, cuando el bien adquirido no sea conforme con el contrato. Dándole la opción de exigir la reparación o la sustitución del producto, salvo que éste resulte imposible o desproporcionada.

La garantía de bienes de consumo que no cuentan con un correcto funcionamiento se divide en dos periodos.

Estos periodos se mantienen siempre que el fabricante no concrete periodos más largos en cuyo caso se aplicará la garantía según establezca el fabricante en cuestión, o bien para aquellos productos que por su naturaleza disfrutan de un periodo de garantía superior, tales como los paneles solares, que cuentan con una garantía mecánica de 10 años y una garantía de entrega de potencia de 15 años. El resto de los productos están sujetos a la siguiente normativa:

Los periodos que se distinguen siempre que no exista mención distinta por el fabricante, son:

- Periodos desde su adquisición (en el caso de haber realizado la compra presencial) o posesión (en el caso de haber realizado una compra online) hasta 6 meses después de su compra.

A continuación se especifican los periodos con detalle.

Periodo desde su adquisición o posesión hasta los 6 meses.

De conformidad con lo previsto en la LGCYU, se aplicará la garantía sobre los artículos siempre que el artículo cumpla las siguientes características a su devolución:

- Que el producto se encuentre en los primeros seis meses desde su adquisición (en el caso de haber comprado directamente el artículo en nuestras instalaciones), o desde la posesión del producto (en el caso de haber adquirido el artículo de forma online).
- Que el producto haya tenido un correcto uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante y se haya manipulado correctamente.
- Que con la devolución del producto también se devuelvan los accesorios correspondientes, ya que los artículos se deben entregar en el mismo estado en el que Sol Electricity Soluciones S.L. se lo envió, como puede ser el caso de las baterías, que se deberán devolver cargadas.
- Que el producto cuente con su embalaje y documentos originales.
- Que los productos no cuenten con muestras evidentes de mala manipulación, daños, desperfectos o rotura.

En el caso de que el producto cuente con irregularidades en su funcionamiento se puede apelar a un defecto de fabricación.

Reiteramos a nuestros clientes, que para la aplicación del derecho de garantía de los productos de Sol Electricity Soluciones S.L. el producto debe de haber sido utilizado correctamente, siguiendo las recomendaciones del fabricante. Al igual que, se debe de haber destinado el producto al fin para el que fue fabricado, y utilizado con sus elementos compatibles.

No debe de pasar más de dos meses entre la incidencia con el producto y su previa notificación a Sol Electricity Soluciones S.L., de lo contrario, se perderá el derecho a la garantía.

La garantía que Sol Electricity Soluciones S.L. ofrece a sus productos no se hará efectiva en el caso de que existan posibles daños que puedan resultar por mal uso, manipulación o instalación no profesional, produciendo un corto circuito, utilización inadecuada o prohibida por los fabricantes, caídas, agua, fuego o manejo incorrecto por parte del cliente o terceras personas no autorizadas por los fabricantes.

Por añadidura, se pone de manifiesto que el producto debe de haber tenido un correcto mantenimiento en virtud con lo que determina el fabricante.

Sol Electricity Soluciones S.L. adoptará las medidas pertinentes para asegurarse que los productos cuentan con las características citadas, y que el estado del producto cuenta con los requisitos necesario para la aplicación de la garantía.

En el caso concreto de las baterías, Sol Electricity Soluciones S.L. realizará un informe mediante el uso de la máquina de cálculo de capacidades para verificar que el uso de las baterías ha sido el correcto y se ha seguido con las recomendaciones del fabricante.

Por último, si desea enviar el producto para ejercer el derecho de garantía, debe enviarlo junto con sus correspondientes accesorios a la dirección facilitada más abajo.

Aquellos productos que presentan irregularidades en su funcionamiento, deberán devolverse dentro del periodo establecido y junto con el producto defectuoso, se enviará un informe de peritaje industrial, que afirme, que el producto durante su vida útil fue utilizado correctamente, y que cualquier problema en su funcionamiento es consecuencia directa de un defecto de fabricación.

No deberá de pasar más de dos meses entre que el cliente experimenta un problema con su producto hasta que lo notifica a Sol Electricity Soluciones S.L., en caso contrario se perderá el derecho a la garantía.

El peritaje industrial requerido correrá a cuenta del cliente, ya que será independiente al informe realizado por los ingenieros de Sol Electricity Soluciones S.L.

Llegados a este punto se revisará dicho peritaje industrial, y se contratará con los datos de los ingenieros de Sol Electricity Soluciones S.L., este podría ser el caso de las baterías, que una vez hayan sido contrastados los datos se procederá a la reparación o sustitución de las baterías. Siempre y cuando quede latente la existencia de un defecto en su fabricación.

En cualquier otro caso, la garantía no será aplicable.

GARANTÍA DE LOS INVERSORES

Cuando realizamos la instalación de un equipo es importante no olvidar realizar la conexión a tierra del inversor. Esta toma tierra deberá ser exclusiva, y deberá estar situada como mínimo a 15 metros de la vivienda de acuerdo a la ITC - BT - 18 del RBT. En caso contrario, no se debe conectar el inversor a la toma de tierra de la vivienda, pues cualquier derivación en la instalación afectará al inversor. Este requisito es indispensable para la aplicación de la garantía.

Además, del correcto uso y manejo del inversor, acorde con la normativa del fabricante. Es imprescindible que exista paridad entre el inversor y el resto de los elementos de la instalación fotovoltaica, puede consultar sol@electricity.eu la compatibilidad que debe existir entre los elementos de la instalación.

Por otra parte, SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. no se hace responsable de las consecuencias sobre el sistema fotovoltaico, la rentabilidad, eficiencia, rotura o problemas en el funcionamiento consecuencia de las malas condiciones del cuadro eléctrico de la vivienda.

El estudio, instalación, puesta a punto del sistema, garantía de los productos y todos los derechos a los que se acogen los consumidos se verán limitados en la medida en la que el cuadro eléctrico de su vivienda no cumpla con el 'Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones técnicas complementarias' (REBT-ITC), que establece el marco de condiciones técnicas y garantías que deben reunir las instalaciones eléctricas conectadas a una fuente de suministro en los límites de baja tensión en términos de seguridad, funcionamiento y fiabilidad para instalaciones y personas. Por ello, SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. no se responsabiliza de la efectividad de la instalación solar fotovoltaica y no responde ante los posibles fallos que puedan darse desde el inversor solar hasta los consumos de la vivienda, quedando cualquier problema que suceda bajo única responsabilidad del cliente.

En los inversores Autarco existen dos errores (error 9 y 53) que afectan directamente a la potencia del inversor. Estos tipos de errores, en la mayoría de las ocasiones vienen dados por derivaciones en la vivienda o cortocircuitos en la red eléctrica, que abastecen al inversor, es por ello, que para poder tramitar este tipo de incidencias necesitamos tener documentado como fotografías de los diferenciales y magnetotérmico/s, que protegen la vivienda frente a anomalías de la red.

De ahí, que la garantía ante los errores 9 o 53 sea aplicable siempre que previamente el cliente haya enviado a: sol@electricity.eu fotografías de los diferenciales y magnetotérmico/s conectados al inversor para garantizar la existencia de una correcta instalación. En caso de que no se haya realizado previamente el envío de las fotografías descritas, Sol Electricity Soluciones S.L. no podrá aplicar la garantía del mismo, pues se presupone que el cliente no ha tomado las medidas de seguridad correctas que establece el fabricante. Por lo que queda exento del derecho a la aplicación de su garantía o desistimiento.

En definitiva, la garantía de los inversores Autarco es aplicable siempre que el inversor cuente con un defecto de fabricación, y cuando exista una correcta manipulación, uso y compatibilidad con el resto de elementos de la instalación, así como que se hayan tomado las medidas de seguridad correctas.

Para la gestión correcta de la garantía o desistimiento del inversor en el caso de que presente el error 9 o 53, Sol Eléctrico Soluciones S.L. debe haber recibido fotografías con las conexiones del inversor a los diferenciales y magnetotérmico/s correspondientes cumpliendo con las medidas de seguridad oportunas al menos 2 meses antes de que el inversor presente dichos errores.

En el caso de que el inversor haya sido adquirido en un periodo inferior a 2 meses, SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. debe haber recibido las fotografías tras una semana de su compra y/o instalación para la gestión de la garantía o desistimiento.

Para agilizar la solución de los problemas derivados del error 9 o 53 SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. recomienda que el cliente envíe las fotografías de la conexión del inversor con los diferenciales y magnetotérmico/s inmediatamente tras su instalación.

GARANTÍA DE ESTRUCTURAS PARA PANELES SOLARES

Siempre que exista un desprendimiento total o parcial de una estructura para paneles solares, según la Asociación Estatal de Meteorología (AEMET), si durante este periodo de tiempo han habido en un radio de 50 Km unos vientos de más de 104 km/hora o 29 metros/segundo Sol Eléctrico Soluciones S.L. no se hará responsable de su desprendimiento.

De hecho, cuando existen rachas de viento de más de 104 km/hora o 29 metros/segundo los fabricantes no garantizan las estructuras en techos, fachadas o suelo no se desprendan.

DIRECCIÓN A LA QUE ENVIAR PRODUCTOS PARA EJERCER DERECHO DE GARANTÍA

La dirección a la que se debe enviar los productos para su correcta devolución, sustitución o reparación es a las oficinas centrales:

SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L.
CIF: B76341353
AV TIRAJANA 37 35100 Maspalomas
Gran Canaria
España

PRUEBA OBJETIVA DE DETERMINACIÓN DEL CORRECTO USO PARA EL CASO CONCRETO DE BATERÍAS

Por tanto, para que se aplique la garantía descrita, la cual, cubre todos los productos de Sol Electricity Soluciones S.L. deben de haber evidencias, de que el producto realmente ha tenido un correcto uso, y que el fallo del funcionamiento del producto deriva de un defecto de fabricación.

Las baterías, por tratarse de un producto especialmente sensibles al uso cuentan con un trato especial para proceder a su devolución de su importe , reparación o sustitución, dependiendo del momento en que se encuentre la vida de la batería.

La devolución, reparación o reemplazo de la batería únicamente será posible si el informe realizado por nuestro ingenieros, concluye, que la batería ha sido utilizada correctamente y el problema de su funcionamiento se debe a un fallo de fabricación.

PORTES ASUMIDOS PARA EL ENVÍO DEL PRODUCTO CON LA SOLICITUD DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

Sol Electricity Soluciones S.L. pone a su disposición el servicio de recogida de material defectuoso, donde se analizará el estado del producto y, por tanto, la aplicación de la garantía. En caso de que el cliente contacte con Sol Electricity Soluciones S.L. para solicitar el servicio de recogida, el cliente será responsable del estado del material hasta el momento en el que la empresa transportista recoja el material.

En cambio para aquellos clientes que deseen por sus medios o por medios ajenos a los ofrecidos por Sol Eléctrico Soluciones S.L. enviar el material para proceder a su devolución, serán responsables del estado del material, hasta que el producto llegue a las instalaciones de Sol Eléctrico Soluciones S.L, por lo que, en este caso, cualquier daño ocasionado a la mercancía, será responsabilidad del cliente y será considerado como una mala manipulación del mismo, eximiendo al producto de su derecho de garantía.

Los portes para la devolución del producto únicamente los asumirá Sol Electricity Soluciones S.L., si el producto es devuelto como consecuencia de un problema de fabricación y para los demás casos, será el cliente quien asuma los portes.

CONDICIONES INSTALACIÓN

La aceptación de una instalación fotovoltaica implica, que el cliente ha verificado, que la instalación cumple con las características mínimas, las cuales incluyen, que el tejado es apropiado, seguro, estable y con una inclinación adecuada; al igual, que el entorno es seguro y que cuenta con las características necesarias para la correcta instalación de los dispositivos, de sus conexiones; y tiene el espacio suficiente para manipular, instalar y realizar las labores necesarias por parte del equipo de instaladores, así como, que las medidas de seguridad, como la línea de vida o punto de anclaje sean posibles.

En el caso de que se deba contratar maquinaria de montaje se deberá notificar a Sol Electricity Soluciones S.L. por email dicha situación. No se realizará la instalación, salvo contar con toda la maquinaria y equipos necesarios para que pueda ser realizada de forma íntegra y segura, tanto para los componentes, como para las personas.

El alquiler de maquinaria, equipos o herramientas no especificados en el presupuesto, deberán abonarse a parte y en cada caso, se enviará un presupuesto personalizado, que deberá ser abonado íntegramente antes de que la instalación sea realizada. El abono del material y todos los equipos necesarios debe realizarse con antelación para poder formalizar la fecha de la instalación. La conexión al cuadro eléctrico de la vivienda, en caso de desear, que la realice el equipo profesional de Sol Electricity Soluciones S.L., implica un coste adicional, que el cliente deberá abonar también antes de la instalación.

Las tasas y costes de la legalización, de la instalación fotovoltaica, se abonarán a parte y solo, en aquellos casos en los que el cliente lo solicite.

La instalación debe cumplir con los requisitos mínimos exigido de seguridad e integridad. En el caso de que no se cumplan cualquiera de los requisitos y no se llegue a un acuerdo con el cliente para fijar la fecha de la instalación, Sol Electricity S.L. devolverá el importe de la instalación.

La instalación dependerá de las condiciones meteorológicas, de forma que si no son favorables se concretará una nueva fecha para realizar la instalación.

Los técnicos e instaladores de Sol Electricity Soluciones S.L. realizarán las recomendaciones necesarias para que la producción fotovoltaica se ajuste a las expectativas de consumo esperadas por nuestros clientes; naturaleza de las infraestructuras y al entorno. El pago de la instalación implica la aceptación de las condiciones técnicas, por lo que, tras haber abonado la cantidad requerida la situación, ubicación, orientación y cualquier otra característica que afecte a los paneles solares, inversor u otro elemento será la que previamente se convenió entre el cliente y Sol Electricity Soluciones S.L. En el caso de que el cliente decida los componentes fotovoltaicos diferentes a las recomendadas por el equipo técnico de Sol Electricity Soluciones S.L., será el cliente quien asuma toda responsabilidad y la empresa no responderá ante una insuficiente producción fotovoltaica, una incorrecta carga de baterías o problemas del inversor por no recibir suficiente energía por parte de los paneles solares, o bien por recibir un exceso de energía. Lo mismo se aplicará para las instalaciones fotovoltaicas, pues, cualquier requisito que fije el cliente que entre en conflicto con las recomendaciones del equipo de instaladores, departamento de SAT o departamento técnico, se realizará bajo la responsabilidad del cliente, y bajo ninguna circunstancia la empresa asumirá la responsabilidad de los resultados contrarios a

los esperados por el cliente, ya que él mismo ha atentado contra las recomendaciones de SOL Electricity Soluciones S.L.

SOL Electricity Soluciones S.L. no realizará ninguna instalación en la que el cliente no haya facilitado previamente la información solicitada, por lo que la fecha de instalación puede verse aplazada.

MANTENIMIENTO DE LAS BATERÍAS

Es requisito imprescindible para la aplicación de la garantía de las baterías, que éstas hayan recibido un correcto mantenimiento a lo largo de su vida útil, por lo que a parte de las recomendaciones propias, que puede especificar el fabricante en cada caso, SOL Electricity Soluciones S.L. establece a continuación unas reglas de funcionamiento mínimas, que el cliente debe cumplir para asumir el correcto uso de las baterías y así, que sea aplicable la garantía, siguiendo el protocolo establecido y cumpliendo siempre las recomendaciones establecidas por el fabricante.

- Baterías de Plomo Ácido Abierto

- Control de sus niveles internos de agua destilada y rellenar para que se sitúe entre el mínimo y el máximo que indica el envase. El agua destilada debe cubrir holgadamente las placas internas.
- Instalar en un lugar con ventilación.
- No volcar, ubicarse con los bornes hacia arriba durante su transporte, manipulación, instalación y funcionamiento.
- No conectar en paralelo.
- Instalar en un lugar de interior protegidas de luz solar directa.
- Evitar la exposición de las baterías a más de 25°C.
- Evitar la proximidad al fuego o sustancias inflamables.
- Al pasar un mes y medio de vida comprobar la firmeza de los bornes.
- Evitar las descargas profundas periódicas.

- Baterías AGM

- No volcar, ubicarse con los bornes hacia arriba durante su transporte, manipulación, instalación y funcionamiento.
- No conectar en paralelo.

- Instalar en un lugar de interior protegidas de luz solar directa.
- Evitar la exposición de las baterías a más de 25°C.
- Evitar la proximidad al fuego o sustancias inflamables.
- Al pasar un mes y medio de vida comprobar la firmeza de los bornes.
- Evitar las descargas profundas periódicas.

- Baterías de GEL

- No volcar, ubicarse con los bornes hacia arriba durante su transporte, manipulación, instalación y funcionamiento.
- No conectar en paralelo.
- Instalar en un lugar de interior protegidas de luz solar directa.
- Evitar la exposición de las baterías a más de 25°C.
- Evitar la proximidad al fuego o sustancias inflamables.
- Al pasar un mes y medio de vida comprobar la firmeza de los bornes.
- Evitar las descargas profundas periódicas.

- Baterías Estacionarias OPzS

- Control de sus niveles internos de ácido sulfúrico y rellenar en caso necesario con agua destilada para que sus niveles internos se sitúen entre el mínimo y el máximo que indica el envase. El agua destilada cubrir holgadamente las placas internas.
- Instalar en un lugar con ventilación.
- No volcar, ubicarse con los bornes hacia arriba durante su transporte, manipulación, instalación y funcionamiento.
- No conectar en paralelo.
- Instalar en un lugar de interior protegidas de luz solar directa.
- Evitar la exposición de las baterías a más de 25°C.
- Evitar la proximidad al fuego o sustancias inflamables.
- Al pasar un mes y medio de vida comprobar la firmeza de los bornes.
- Evitar las descargas profundas periódicas.

- Baterías Estacionarias OPzV

- No volcar, ubicarse con los bornes hacia arriba durante su transporte, manipulación, instalación y funcionamiento.
- No conectar en paralelo.
- Instalar en un lugar de interior protegidas de luz solar directa.
- Evitar la exposición de las baterías a más de 25°C.
- Evitar la proximidad al fuego o sustancias inflamables.
- Al pasar un mes y medio de vida comprobar la firmeza de los bornes.
- Evitar las descargas profundas periódicas.

- Baterías Estacionarias TOPzS

- Control de sus niveles internos de ácido sulfúrico y rellenar en caso necesario con agua destilada para que sus niveles internos se sitúen entre el mínimo y el máximo que indica el envase. El agua destilada cubrir holgadamente las placas internas.
- Instalar en un lugar con ventilación.
- No volcar, ubicarse con los bornes hacia arriba durante su transporte, manipulación, instalación y funcionamiento.
- No conectar en paralelo.
- Instalar en un lugar de interior protegidas de luz solar directa.
- Evitar la exposición de las baterías a más de 25°C.

- Evitar la proximidad al fuego o sustancias inflamables.
- Al pasar un mes y medio de vida comprobar la firmeza de los bornes.
- Evitar las descargas profundas periódicas.

- Baterías de Litio

- No volcar, ubicarse con los bornes hacia arriba durante su transporte, manipulación, instalación y funcionamiento.
- Instalar en un lugar de interior protegidas de luz solar directa.
- Evitar la exposición y carga de las baterías fuera del rango de temperatura que marca el fabricante.
- Evitar la proximidad al fuego o sustancias inflamables.
- Al pasar un mes y medio de vida comprobar la firmeza de los bornes.

RECLAMACIONES POR MERCANCÍA DEFECTUOSA O ERRÓNEA

El albarán de entrega o factura emitida por Sol Eléctrico Soluciones S.L. tiene validez como garantía del fabricante, ésta tendrá efecto a partir del día que se realiza la entrega en el domicilio del comprador.

Las reclamaciones por posibles incidencias, como pudiera ser la entrega de un producto deteriorado, incorrecto, o por cualquier otra causa susceptible de reclamación, deberán ser notificadas en las 24h siguientes a la recepción de la mercancía. Llamando al 928 o enviando un correo a sol@electricity.eu .

Pasado este plazo el cliente acepta la mercancía ofrecida y pierde su derecho a reclamación.

ENTREGA Y DESCARGA DE LA MERCANCÍA

Las condiciones de entrega de la mercancía quedan sujetas a las facilidades y limitaciones de acceso y naturaleza de la descarga, así como a las dimensiones y peso del material que estime la empresa logística.

Queda a la disposición del cliente la posibilidad de fijar un punto de recogida con fácil acceso.

El cliente, al recibir la mercancía, debe comprobar inmediatamente que el material recibido y el estado del mismo sea correcto. Para la revisión del material recibido, el cliente dispone de 24 horas para realizar la comprobación y posterior notificación de las irregularidades a Sol Electricity Soluciones S.L. Pasado el plazo de 24 horas desde el momento de la recepción de la mercancía, Sol Eléctrico Soluciones S.L. no se hace responsable del estado ni calidad del material recibido.

En aquellos casos en los que el lugar de entrega de la mercancía sea de difícil acceso y esto implique un sobrecoste para la compañía logística, Sol Electricity S.L. contactará con el cliente para trasladar parte de este sobrecoste, contáctenos para más información.

CONDICIONES DE COMPRA

Los presentes términos suponen las condiciones generales de venta de todos los pedidos de productos de Sol Electricity Soluciones S.L. y formarán parte del contrato de venta.

La aceptación de los productos implicará la aceptación de estas condiciones de venta, precios y pagos.

Los precios que aparecen en la tienda ya incluyen el 7% de IGIC.

Si se ha registrado desde una zona exenta de IGIC, sólo aparecerá el precio neto del artículo.

Sol Eléctrico Soluciones S.L. se reserva el derecho de variar el precio de los artículos sin previo aviso, de acuerdo con las variaciones del mercado. Todas las facturas o albaranes de compra son pagaderas a la fecha emitida.

Sol Electricity Soluciones S.L., exime su responsabilidad en materia de efectividad, producción y rentabilidad, siempre que en la instalación de cualquiera de sus productos no cumpla con el estudio fotovoltaico recomendado por cualquiera de nuestros técnicos.

Así, por ejemplo, Sol Electricity Soluciones S.L. no se responsabiliza de la efectividad de una instalación fotovoltaica con una inclinación o ubicación diferente a la asesorada por su equipo técnico. Del mismo modo, Sol Electricity Soluciones S.L. no responde ante la producción fotovoltaica de los paneles fotovoltaicos orientados al norte, ya que esta orientación no es la correcta. Así como ante las baterías, que habitualmente no se encuentran en los niveles de carga adecuados y recomendados por el fabricante, estructuras incorrectamente fijadas y dispositivos conectados cuya compatibilidad es dudosa o no recomendable.

FORMAS DE PAGO

- Tarjeta de crédito VISA o MASTERCARD

Le garantizamos que cada una de las transacciones realizadas en Sol Eléctrico Soluciones S.L. es 100% segura. Todas las operaciones que implican la transmisión de datos personales o bancarios se realizan utilizando un entorno seguro. Sol Electricity Soluciones S.L. utiliza un servidor basado en la tecnología de seguridad estándar SSL (Secure Socked Layer). Toda la información que nos transmitas viaja cifrada a través de la red.

Asimismo, los datos sobre tu tarjeta de crédito no quedan registrados en ninguna base de datos sino que van directamente al TPV (Terminal Punto de Venta) del Banco.

Además, te informamos que en un esfuerzo por proporcionar mayor seguridad a los propietarios de tarjetas de crédito, hemos incorporado en nuestros sistemas de pagos el sistema de pago seguro denominado CES (Comercio Electrónico Seguro).

En el caso de que tu tarjeta no esté adherida a este sistema de pago, Sol Electricity Soluciones S.L. sólo admitirá el pago con tarjeta de crédito VISA o MASTERCARD a clientes con antigüedad y fiabilidad demostradas anteriormente.

En ambos casos, al pagar con tarjeta VISA o MASTERCARD se solicitarán siempre los siguientes datos: el Número de Tarjeta, la Fecha de Caducidad, y un Código de Validación que coincide con las 3 últimas cifras del número impreso en cursiva en el reverso de su tarjeta VISA o MASTERCARD, ofreciendo, de esta forma, más garantías acerca de la seguridad de la transacción.

Importante : El fraude con tarjeta de crédito es un delito, y Sol Electricity Soluciones S.L. entablará acción judicial contra todo aquel que realice una transacción fraudulenta en nuestra tienda on-line.

- Transferencia Bancaria
(BBVA) ES57 0182 7566 0702 0163 4945

- Contrareembolso

Determinados artículos sólo admiten como forma de pago la transferencia previa. El límite aceptado para pedidos contra reembolso es de 1.000 €, para pedidos de cantidad superior es necesaria transferencia previa.

Para grandes volúmenes de compra consultar precio y disponibilidad.

Cuando la forma de pago es a contra reembolso o con financiación la salida de material puede demorarse de 48 a 72 horas, hasta confirmación telefónica del pedido contra reembolso o confirmación de la entidad financiera.

Si el cliente elige como modalidad de pago a contra reembolso, no existe stock del material y a SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L ofrece al cliente alguna alternativa para no demorar la entrega del material, en el caso de que SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L no reciba contestación , la empresa tomará de plazo 2 meses para cancelar el pedido en el caso de no recibir contestación por parte del cliente.

FINANCIACIÓN DE LAS COMPRAS

SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. le damos la posibilidad de financiar sus compras y pagarlas en cómodos plazos con BANCO BBVA.

Podrá adquirir todo lo que desee desde 120€ o con una mensualidad mínima de 12€ al mes, y no comenzará a pagar hasta, por lo menos, 10 días después de formalizar la compra.

Para solicitar la financiación realice su compra y seleccione la opción de financiación como forma de pago. A partir de este momento, se inicia el proceso de financiación de BBVA.

El proceso es 100% digital, rápido, sencillo y cómodo.

Firme su contrato digitalmente mediante un PIN que enviaremos a su móvil y adjunte directamente la documentación solicitada en el proceso. Los documentos necesarios son:

1. DNI por ambas caras o bien, tarjeta de residencia (para extranjeros residentes).
2. Justificante de ingresos. Última nómina-asalariados, última declaración de la renta-autónomos o carta de revalorización de la pensión.
3. Primera hoja de la Libreta Bancaria o un recibo domiciliado donde figure el código IBAN y el titular de la cuenta bancaria, que debe coincidir con el titular del contrato.

Consulte más información sol@electricity.eu

PLAZOS DE ENTREGA Y DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS

Con excepción de un posible acuerdo particular, los productos de la tarifa SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. se servirán en un plazo de para pedidos a las Islas Canarias serán de 15 días hábiles.

El compromiso adquirido por SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L de venta y entrega de la mercancía ofertada queda supeditado al stock del producto anunciado y a la disponibilidad del mismo hasta fin de existencias, por lo que SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L, en su compromiso de calidad y servicio al cliente, intenta en todo momento que los productos publicitados estén disponibles, anunciando en cada producto del plazo de entrega según nuestro stock. No obstante, en caso de rotura de stock del producto incluido en el pedido, se informará al cliente/usuario del nuevo plazo de entrega previsto y el cliente/usuario podrá optar por la aceptación del mismo, o bien por la anulación del pedido.

La entrega se considera efectuada desde que se pone el producto a disposición del Cliente por el transportista y el destinatario firma la recepción de la entrega. Corresponde al destinatario verificar los productos a la recepción de los mismos y exponer todas las salvedades y reclamaciones que puedan estar justificadas.

Las entregas se efectuarán con gastos a cargo del cliente, siempre que no se den las circunstancias que impliquen envíos gratuitos.

ENTREGA DE LAS ESTRUCTURAS PARA PANELES SOLARES

La entrega de la/s estructura/s para soporte de los paneles solares se realizan por separado y en un segundo envío, por lo que siempre que se adquiera un kit solar, o cualquier conjunto de componentes que incluya una/s estructura/s, la entrega de la/s estructura/s se realizará en un segundo envío.

PROPIEDAD Y RIESGO

Todos los productos permanecerán en propiedad de SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. hasta que no se vea satisfecho el pago total del importe de los mismos.

SOL INVESTMENTS S.L. EMPRESA INSTALADORA AUTORIZADA

SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L es una empresa instaladora autorizada inscrita en el RII con número de inscripción registral 2019/665 clasificada dentro de la sección D (Instaladora), habilitación 0 (Baja Tensión), categoría 9 (Categoría Especialista / Instalaciones Generadoras de Baja Tensión) desde el 25 de abril 2020. Puede consultar el Registro Integrado Industrial.

INSTALACIÓN DE CONEXIÓN AISLADA

SOL ELÉCTRICO SOLUCIONES S.L. pone a su disposición el servicio de instalación de una amplia variedad de kits fotovoltaicos, entre los que destacan los kits de conexión aislada.

Si el cliente contrata el servicio de instalación de un kit de conexión a red debe tener en cuenta los siguiente puntos que definen las obligaciones y responsabilidad de SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. y el cliente:

- La Instalación fotovoltaica finaliza en la caja de protección a la salida del inversor, es decir, no se realiza la conexión a la red eléctrica.

Los instaladores de SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. únicamente realizan la conexión del inversor al cuadro de protección general de la vivienda si el cliente ha realizado previamente el cableado entre ambos puntos; En el caso de que el cliente no haya realizado esta labor previamente, los instaladores de SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. dejarán una protección preparada para que el cliente pueda realizar el cableado y conexión desde la salida del inversor hasta el cuadro de protección a posteriori.

Es decir, únicamente se realizará la conexión entre la línea de alimentación de la vivienda y el inversor, o bien entre el generador y el inversor si el cliente prepara el cableado necesario para que la única labor a realizar por parte de los instaladores sea la conexión.

Bajo ninguna circunstancia el cable empleado para estos casos es el que incluye el kit fotovoltaico a no ser que se comunique a SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. la necesidad de incluir más cableado para conectar elementos adicionales, en cuyo caso se presupuestará y se deberá abonar siguiendo el mismo que proceso que el resto de elementos de la instalación.

- La ubicación del inversor y las baterías debe haber sido elegida por el cliente antes de que los instaladores vayan a realizar la instalación fotovoltaica.

El lugar que el cliente haya decidido para la instalación del inversor debe ser cercano a una pared y a una distancia máxima de 1 metro del banco de baterías, pues el inversor irá fijado a la pared. Además, esta ubicación debe ser accesible, estar ventilada y tener una temperatura lo más estable y cercana a 25°C.

- La línea de alimentación de los paneles solares hasta el inversor se realiza con un tubo corrugado gris en la superficie a la fachada.

En el caso de que el cliente desee que el tubo no quede a la vista por razones estéticas, la labor de realizar el empotrado del tubo debe haberla realizado el cliente antes de que los instaladores se desplacen para realizarle la instalación. De este modo los instaladores realizarán el cableado por el tubo previamente empotrado por el cliente (consulte a los instaladores el diámetro del tubo).

- El material no abonado se debe liquidar en el momento en el que los instaladores entren en su vivienda.

El presupuesto se debe abonar íntegramente antes de realizar la instalación.

INSTALACIÓN DE CONEXIÓN A RED

SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. pone a su disposición el servicio de instalación de una amplia variedad de kits fotovoltaicos, entre los que destacan los kits de conexión a red.

Si el cliente contrata el servicio de instalación de un kit de conexión a red debe tener en cuenta los siguientes puntos que definen las obligaciones y responsabilidad de SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. y el cliente:

- La ubicación del inversor debe haber sido elegida por el cliente antes de que los instaladores vayan a realizar la instalación fotovoltaica y debe situarse a 2 metros máximo del cuadro general de la vivienda.

Para adherirse a los precios por zona, en el caso de que el cliente desee que el inversor se sitúe a más de 2 metros del cuadro general de la vivienda, deberá ser el cliente quien prepare antes de que vayan a realizar la instalación el empotrado de tubo corrugado y el cableado entre la ubicación del inversor y el cuadro de la vivienda, en este caso, consulte a los instaladores la sección de los cables.

El inversor irá fijado a la pared y la ubicación debe ser accesible, estar ventilada y tener una temperatura lo más estable y cercana a 25°C.

- La línea de alimentación de los paneles solares hasta el inversor se realiza con un tubo corrugado gris en la superficie a la fachada.

En el caso de que el cliente desee que el tubo no quede a la vista por razones estéticas, la labor de realizar el empotrado del tubo debe haberla realizado el cliente antes de que los instaladores se desplacen para realizarle la instalación. De este modo los instaladores realizarán el cableado por el tubo previamente empotrado por el cliente (consulte a los instaladores el diámetro del tubo).

- El material no abonado se debe liquidar en el momento en el que los instaladores entren en su vivienda.

Bajo ninguna circunstancia se procede a descargar el material ni a realizar ningún trabajo sin que se haya liquidado el 100% del importe del material.

Se recomienda tener el importe exacto preparado para evitar demoras.

- El coste de la mano de obra se debe abonar de forma íntegra antes de cada instalación fotovoltaica.

HOJA DE RECLAMACIONES

SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. pone a disposición de los clientes las hojas de reclamación en el domicilio social de la empresa. Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del usuario.

Cumpliendo con la normativa actual SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. pone a su disposición el fácil acceso a la [Plataforma de Resolución de Litigios en Línea \(ODR\)](#).

POLÍTICA DE COOKIES

Cookie es un fichero que se descarga en su ordenador al acceder a determinadas páginas web. Las cookies permiten a una página web, entre otras cosas, almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo y, dependiendo de la información que contengan y de la forma en que utilice su equipo, pueden utilizarse para reconocer al usuario. El navegador del usuario memoriza cookies en el disco duro solamente durante la sesión actual ocupando un espacio de memoria mínimo y no perjudicando al ordenador. Las cookies no contienen ninguna clase de información personal específica, y la mayoría de las mismas se borran del disco duro al finalizar la sesión de navegador (las denominadas cookies de sesión).

La mayoría de los navegadores aceptan como estándar a las cookies y, con independencia de las mismas, permiten o impiden en los ajustes de seguridad las cookies temporales o memorizadas.

Sin su expreso consentimiento –mediante la activación de las cookies en su navegador– SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. no enlazará en las cookies los datos memorizados con sus datos personales proporcionados en el momento del registro o la compra.

¿Qué tipos de cookies utiliza esta página web?

- Cookies técnicas: Son aquéllas que permiten al usuario la navegación a través de una página web, plataforma o aplicación y la utilización de las diferentes opciones o servicios que en ella existan como, por ejemplo, controlar el tráfico y la comunicación de datos, identificar la sesión, acceder a partes de acceso restringido, recordar los elementos que integran un pedido, realizar el proceso de compra de un pedido, realizar la solicitud de inscripción o participación en un evento, utilizar elementos de seguridad durante la navegación, almacenar contenidos para la difusión de videos o sonido o compartir contenidos a través de redes sociales.
- Cookies de personalización: Son aquéllas que permiten al usuario acceder al servicio con algunas características de carácter general predefinidas en función de una serie de criterios en el terminal del usuario como por ejemplo serían el idioma, el tipo de navegador a través del cual accede al servicio, la configuración regional desde donde accede al servicio, etc.
- Cookies de análisis: Son aquéllas que bien tratadas por nosotros o por terceros, nos permiten cuantificar el número de usuarios y así realizar la medición y análisis estadístico de la utilización que hacen los usuarios del servicio ofertado. Para ello se analiza su navegación en nuestra página web con el fin de mejorar la oferta de productos o servicios que le ofrecemos.
- Cookies publicitarias: Son aquéllas que, bien tratadas por nosotros o por terceros, nos permiten gestionar de la forma más eficaz posible la oferta de los espacios publicitarios que hay en la página web, adecuando el contenido del anuncio al contenido del servicio solicitado o al uso que realice de nuestra página web. Para ello podemos analizar sus hábitos de navegación en Internet y podemos mostrarle publicidad relacionada con su perfil de navegación.
- Cookies de publicidad comportamental: Son aquéllas que permiten la gestión, de la forma más eficaz posible, de los espacios publicitarios que, en su caso, el editor haya incluido en una página web, aplicación o plataforma desde la que presta el servicio solicitado. Estas cookies almacenan información del comportamiento de los usuarios obtenida a través de la observación continuada de sus hábitos de navegación, lo que permite desarrollar un perfil específico para mostrar publicidad en función del mismo.

Cookies de terceros: La Web de SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L. puede utilizar servicios de terceros que, por cuenta de SOL ELECTRICITY S.L. recopilaran información con fines estadísticos, de uso del Site por parte del usuario y para la prestación de otros servicios relacionados con la actividad del Website y otros servicios de Internet.

En particular, este sitio Web utiliza Google Analytics, un servicio analítico de web prestado por Google, Inc. con domicilio en los Estados Unidos con sede central en 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, California 94043. Para la prestación de estos servicios, estos utilizan cookies que recopilan la información, incluida la dirección IP del usuario, que será transmitida, tratada y almacenada por Google en los términos fijados en la Web Google.com. Incluyendo la posible transmisión de dicha información a terceros por razones de exigencia legal o cuando dichos terceros procesen la información por cuenta de Google.

El Usuario acepta expresamente, por la utilización de este Site, el tratamiento de la información recabada en la forma y con los fines anteriormente mencionados. Y asimismo reconoce conocer la posibilidad de rechazar el tratamiento de tales datos o información rechazando el uso de Cookies mediante la selección de la configuración apropiada a tal fin en su navegador. Si bien esta opción de bloqueo de Cookies en su navegador puede no permitirle el uso pleno de todas las funcionalidades del Website.

Puede usted permitir, bloquear o eliminar las cookies instaladas en su equipo mediante la configuración de las opciones del navegador instalado en su ordenador:

- [Chrome](#)
- [Internet Explorer](#)
- [Firefox](#)
- [Safari](#)

Si tiene dudas sobre esta política de cookies, puede contactar con MONIQUE en sol@electricity.eu

Utilizamos cookies para que podamos ofrecerle la mejor experiencia de usuario posible.

La información de las cookies se almacena en su navegador y realiza funciones tales como reconocerlo cuando regresa a nuestro sitio web y ayudar a nuestro equipo a comprender qué secciones del sitio web le resultan más interesantes y útiles.

CONFIANZA ONLINE

Nuestra entidad se encuentra adherida a [Confianza Online](#) (Asociación sin ánimo de lucro), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1, número nacional 594400, España.

Estas Condiciones Generales se rigen por la ley española. Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Resolución Alternativa de Litigios, informamos a los consumidores que, como entidad adherida y en los términos del Código Ético, los usuarios podrán acudir a Confianza Online [para la resolución alternativa de eventuales controversias](#). Si éstas se refieren a transacciones electrónicas con consumidores, o sobre protección de datos cuando estén relacionadas con este ámbito, las reclamaciones serán resueltas por el Comité de Mediación de Confianza Online, acreditado para la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. Si

las reclamaciones versan sobre publicidad digital, o sobre protección de datos relacionada con este ámbito, serán sometidas al Jurado de la Publicidad de Autocontrol.

Además te recordamos que puedes acceder a la [plataforma de resolución de litigios](#) en línea de la Unión Europea.

DATOS REGISTRALES

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas numero de entrada

TOMO: 2213

LIBRO:0

FOLIO: 32

HOJA: GC55339

INSCRIP: 1ª

SOL ELECTRICITY SOLUCIONES S.L.

Cif B76341353
AV TIRAJANA 37

EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 2B
35100 Maspalomas Gran Canaria Spain.